

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA
CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, quince (15) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Ref. SUCESIÓN No. 201300215

Previo a proveer sobre la aclaración del trabajo de partición adicional en el proceso de SUCESIÓN DOBLE E INTESTADA de los causantes MARÍA ISABEL CANTOR DE HERNÁNDEZ y VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ, se pide a la Señora apoderada partidora que informe sobre la aclaración en relación con el número del documento de identificación del causante VÍCTOR MANUEL, también solicitada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos en la nota devolutiva allegada al expediente.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA